

**FORMATO SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONAL O DE APOYO A LA GESTION**

IDENTIFICACION DEL CONTRATO	
FECHA DE PRESENTACION DEL INFORME	20 DE DICIEMBRE DE 2022
No CONTRATO	110-05-05-052-2022
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA JURIDICA PARA LA ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN ACTIVIDADES PROPIAS DE LA MISION INSTITUCIONAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE COTA.
PLAZO DE EJECUCION Y VALOR DEL CONTRATO	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	16 DE AGOSTO DE 2022
VALOR DEL CONTRATO	VENTIUN MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS. (\$21.138.880) M/CTE
VALOR ADICION	OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS. (\$880.787) M/CTE
VALOR TOTAL CON ADICION	VEINTIDOS MILLONES DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS. (\$22.019.667) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION DE LA ADICION	CINCO (5) DIAS
PLAZO FINALIZACION DEL CONTRATO	20 DE DICIEMBRE DE 2022
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LORENA YANET ARIZA PIÑEREZ
No IDENTIFICACION CONTRATISTA	C.C.49.742.187
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	M. EDUARDO QUINTERO DUARTE
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO	
VALOR EJECUTADO	VEINTIDOS MILLONES DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS. (\$22.019.667) M/CTE
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	CERO \$0
VALOR A PAGAR EN EL INFORME	OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS. (\$880.787) M/CTE

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	SOPORTES
1- Brindar información jurídica y atención a la población víctima del conflicto armado y comunidad en general que acude	Se le realizo asesoría jurídica a diferentes personas pertenecientes a la población vulnerable, tales como: Betulia Moreno Leal, José Antonio López, Vanesa Balcázar, armando chaparro Alarcón	Las actuaciones adelantadas a cada uno de los usuarios se encuentran en el Archivo de la entidad

ante la Personería Municipal.		
2- Brindar información y orientación a las víctimas del conflicto armado acerca de los derechos, medidas y recursos los que cuenta, al igual que sobre los medios y rutas judiciales y administrativos a través de los cuales podrán acceder para el ejercicio de sus derechos	En el presente mes se le presto orientación a las diferentes personas pertenecientes a la ciudadanía en general, realizándole derechos de petición, tutelas, y orientándolos en el procedimiento ante la oficina de la Unidad de víctimas del conflicto armado, y Restitución de Tierras. Tales como; Betulia Moreno Leal, José Antonio López, Vanesa Balcázar, armando chaparro Alarcón	Las diferentes actuaciones por parte de la personería se encuentran en el Archivo de la entidad.
3- Brindar apoyo profesional de carácter jurídico en el trámite de requerimientos, derechos de petición, tutelas y demás acciones constitucionales que solicite la población en general y víctimas del conflicto armado.	Se le realizaron diferentes derechos de petición y/o Tutela a diferentes ciudadanos, tales como Betulia Leal, albanis del carmen viloria duarte	Escritos reposan en el archivo de la entidad.
4- Tramitar y dar respuesta dentro de los términos de Ley la correspondencia que le sea asignada en relación con la población víctima del conflicto armado y población en general.	Se le dieron respuestas a los siguientes RD asignados por correo electrónico: 8799, 8802, 8847, 8860, 8877, 8876, 8889, 8905, 8929, 8931, 8979, 9010, 9053, 9054.	Archivados en la carpeta de la entidad.
5- Realizar las certificaciones que sean solicitada por las personas que se encuentran dentro del Registro Único de Víctimas (RUV)	Dentro del término de la adición del contrato, es decir 16 al 20 de diciembre no solicitaron certificación incluidos en el RUV.	NA.
6- Realizar las novedades de actualización de documentos y de inclusión de la población víctima del conflicto armado que se encuentra	Dentro del término de la adición del contrato, es decir 16 al 20 de diciembre no solicitaron actualización de novedades.	NA.

registrada en el municipio.		
7- Realizar los informes a los entes de control sobre el Comité de Justicia Transicional.	05-12-2022 se realizaron tres subcomités pertenecientes al comité de justicia transicional (Sub comité de Asistencia, Prevención)quedando completos los cuatro sesiones de los subcomités, trabajando el plan de trabajo para el año 2023, respecto a las brigadas de salud para prevención.	Informes reposan en el archivo de la entidad.
8- Apoyar la realización de la caracterización de la población víctima en conjunto con el enlace municipal.	La caracterización se realizó el 5 y 6 de julio de 2022, la cual se volverá a realizar en dos años o cuando las circunstancias lo requieran.	N/A
9- Elaboración de base de datos y estadística de la población víctima asentada en el municipio.	Por parte de la oficina de Enlace, obtuvimos las bases de datos respecto a la caracterización realizada, la cual tiene la clasificación de los diferentes grupos existente de víctimas.	Reposa un CD en carpeta correspondiente
10-Liderar todo lo concerniente a las Organizaciones de víctimas y organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas conforme al procedimiento establecido en el protocolo de participación de la víctima del conflicto armado interno.	22-11-2022 Se realiza capacitación de actividad de inmersión cultural, histórica y recreativa dirigida. Al a población víctima del conflicto armado. (Con esta capacitación damos cumplimiento al plan de trabajo proyectado para la vigencia 2022 con el grupo de víctimas del conflicto armado	Informe reposa en el archivo de la entidad.
11-Llevar a cabo todo lo relacionado con el proceso de inscripción de las organizaciones de victimas y de las organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas.	El proceso de inscripción se realizo en el año 2021 y hubo la elección de la mesa y se encuentran conformados todos los comités y subcomités. Comité de Justicia Transicional conformado por 4 sub-comités, como: subcomité asistencial y atención a las victimas del conflicto armado, sub comité técnico de prevención y protección, subcomité de la información, Reparación integral. Comité	Documentos se encuentran archivados en las carpetas del archivo de la entidad

	temático, ética y ejecutivo. Las próximas elecciones se realizarán en el mes de septiembre de 2023, por lo tanto, se debe preparar la convocatoria para las próximas elecciones. Para este punto se deja todos los documentos listos para las inscripciones que se deben iniciar en el mes de enero de 2023 para las inscripciones de las OV del municipio para la elección de la nueva mesa de participación.	
12-Apoyar la formalización de la citación a las sesiones de la mesa de participación de víctimas convocadas por el Personero.	06-12-2022 se realizó la séptima y última mesa de participación de la vigencia año 2022. Donde se les realizo un compartir como despedida de año.	Original del acta se encuentra en el archivo de la entidad.
13- Convocar, preparar el orden del día y organizar las reuniones de la mesa de participación efectiva de las víctimas, conforme a las indicaciones del Personero Municipal y levantar las respectivas actas donde queden consignados los asuntos acordados y compromisos establecidos.	06-12-2022 se realizó la séptima y última mesa de participación de la vigencia año 2022. Donde se les realizo un compartir como despedida de año, se entregó el informe final para presentar al Concejo Municipal de todas las actividades recibidas por parte del grupo de víctimas y realizadas tanto por la Personería municipal de Cota como de la Administración Municipal.	Acta de la sesión se encuentra pendiente por aprobación, para con ello ordenar su archivo.
14-Solicitar el espacio para las reuniones de la mesa de Participación Efectiva, así como los demás elementos logísticos para el funcionamiento en caso de ser necesario.	Se realizaron todas las actuaciones con el fin de llevar a cabo la séptima sesión de la mesa de participación, la cual se llevó a cabo fuera de las instalaciones de la personería municipal con el fin de brindarles otro espacio donde se pudieran sentir atendidos y acogidos, como en familia realizando un compartir entre todos los asistentes.	Copia reposan en el archivo de la personería municipal.
15-Realizar el acompañamiento de las Comisiones relacionadas con la población víctima del conflicto armado, que sean designadas por	22 al 24 de noviembre se realizó salida pedagógica de inmersión cultural y recreativa dirigida a la población víctima del conflicto armado. Compartiendo vivencias del conflicto sufrido en Medellín,	Informe otorgado por la fundación FUNDEPROP.

el Personero Municipal.	visitando el museo de memoria histórica, comuna 13.	
16-Apoyar, elaboración y presentar la dinámica de implementación y ejecución de las Víctimas del Municipio al Concejo Municipal de Cota – Cundinamarca, cuando sea requerido.	De conformidad con el plan de trabajo de las víctimas, el día 10 de diciembre se realiza la capacitación sobre programas de inmersión social dirigido a víctimas del conflicto armado, en especial grupo LGTBI, con ello damos culminación al plan de trabajo trazado para la vigencia 2022.	Informe reposa en el archivo de la entidad.
17-Realizar visitas administrativas con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento de los planes o beneficios que tiene la administración municipal para la población víctima del conflicto armado.	Realice visita administrativa a la oficina de SAMADE, para averiguar sobre los proyectos de FONDEC. Me atendió diana que es la encargada de los programas y me comenta que el 14 de diciembre se suscribió un convenio entre la administración central y la gobernación de CUNDINAMARCA, que este año no alcanzan a entregar los dineros, que está presupuestado para el mes de febrero - marzo . Hay 199 beneficiarios divididos en 3 categorías, (escuela de emprendimiento , fortalecimiento uno y fortalecimiento dos) estos dos últimos la entrega se piensa q se realizará abril -mayo . Para los emprendimientos entregarán 5 millones , fortalecimiento uno entregarán 8 millones y para el fortalecimiento dos , 12 millones . Hay un presupuesto total de tres mil trescientos millones, la gobernación aporta 2 mil millones y el restante la alcaldía .	Informe reposa en el archivo de la personería municipal.
18-Realizar la coordinación y llevar a cabo mínimo tres (3) sesiones de la Mesa con los representantes, para la elaboración de informes y evaluación y hacer veeduría ciudadana a la aplicación de la	Se realizo la séptima y ultima mesa de la vigencia 2022, con la participación de 10 participantes de la mesa con quienes se realizó un compartir y despedida de año. Así doy cumplimiento a mi obligación contractual y también por reglamento interno de la mesa.	Archivo reposa en la Entidad

Política Publica de Víctimas, en atención a lo establecido en la Ley 1448 de 2011.		
19-Elaborar y consolidar los informes de seguimiento de atención integral a las víctimas y enviarlos a las entidades competentes y entes de control.	16-12-2022 Realice acompañamiento al evento COTA DESPIERTA, invitación realizada por secretaria de Gobierno. Constatando que el comercio tenía puertas abiertas para ofrecer descuentos a la ciudadanía. También se realizaron espectáculos en las diagonales del parque principal de cota	Informe reposa en la entidad
20-Consolidar, realizar y enviar los informes en temas de víctimas del conflicto armado requeridos por los entes de control.	Se oficio a la Procuraduría enviando los informes requeridos por la Preventiva mediante RD 8740	Copia oficio reposa en el archivo de la entidad.
21-Proveer a la red nacional de información los reportes que ésta requiera en relación con la atención de las víctimas, de acuerdo a los lineamientos que para tal fin establezca la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación integral de las víctimas.	Se envió diferentes derechos de petición ante la unidad, solicitando el reconocimiento y pago de la indemnización administrativa y registro de novedades para inclusión a los núcleos familiares.	Las copias se encuentran en el archivo de la entidad.
22-Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas en relación con el objeto contractual en cumplimiento de la misión de la entidad, el plan estratégico y plan de acción 2022.	Se han compartido (3) capsulas informativas al correo de comunicaciones para su respectiva divulgación. Asisti a una audiencia de fallo de PARD en la Comisaria de Familia. RD 8595	Informe reposa en los archivos de la entidad
23-Presentar informes de avances de metas del Plan de Acción, con relación a las obligaciones contractuales cuando sean requeridas por el supervisor del contrato o el	19-12-2022 2;30 Auditoria sistema de calidad	NA

funcionario delegado por el supervisor.		
24-Dar cumplimiento al Sistema de Gestión Documental de la Personería Municipal.	Cumplido, de conformidad a los informes, actas y oficios realizados y archivados en sus carpetas	Documentos archivados en sus correspondientes carpetas que reposan en el archivo de la entidad.
25-Dar cumplimiento a las tablas de retención documental establecidas por la Personería Municipal para cada documento producido en desarrollo de sus funciones.	CUMPLIDO	N/A
26-Asistir a las mesas de trabajo relacionadas con el sistema de gestión MIPG y MECI bajo los lineamientos de la norma ISO 901-2015 implementado por la Personería Municipal de Cota	Queda pendiente para el 27 de diciembre el ultimo Comité Justicia Transicional Provincial a las 10:00 A.M..	NA.
27-Crear una base de datos mensual relacionando cada uno de los PQRS y/o PM asignados de acuerdo a su objeto contractual.	Se realizo un cuadro donde se relacionan los RD'S tramitados ante las diferentes entidades estatales municipales departamentales y nacionales.	Copia de los tramites reposan en el archivo de la entidad.
28-Mantener al día el modulo de seguimiento de RD'S	CUMPLIDO	N/A.
29-Realizar la entrega de informes solicitados por el despacho del Personero Municipal.	19-12-2022 Presente auditoria del proceso de calidad sobre el proyecto Victimas del Conflicto armado a mi cargo.	Copia de los tramites reposan en el archivo de la entidad
30-Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada y consultada para el	CUMPLIDO	N/A

desarrollo del objeto del contrato.		
31-Responder por sus actos u omisiones en ejecución del contrato cuando por ello cause perjuicios a la Personería Municipal de Cota.	Mis actuaciones adelantadas en el presente periodo no causaron ningún tipo de perjuicio a la personería Municipal de Cota,	N/A.
32-Revisar, clasificar y controlar los documentos, datos y elementos relacionados de carácter manual, mecánico o electrónico asignados por el cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLIDO	N/A
33-Apoyar los eventos que sean realizados por la Personería Municipal.	Acompañamiento día internacional de los derechos humanos, celebrado por la Personería Municipal en el parque principal del municipio de Cota	Informe reposa en el archivo de la entidad.
34-Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de terminación y liquidación del contrato, conjuntamente con el supervisor del mismo.	Se suscribió 16 de agosto de 2022	Reposa en al archivo de la entidad
35-Tener actualizada la hoja de vida y datos personales en el Sistema de Información de Gestión del Empleo Público SIGEP.	CUMPLIDO –	Archivado en la entidad
36-Cumplir con las obligaciones contractuales, teniendo en cuenta lo señalado en la minuta que para el efecto se suscribirá.	CUMPLIDO	N/A
37-Tener una conducta adecuada dentro y fuera de la Personería Municipal de Cota.	CUMPLIDO	N/A

38-No instalar Software, ni utilizar en los equipos que le sean a signados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibe salvo deterioro natural o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor y/o interventor del contrato al momento de la terminación de éste, quien expedirá el certificado de recibido a satisfacción que formara parte del informe final con acta de liquidación.	CUMPLIDO		N/A
39-Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Asistí a las actividades enviadas por el señor personero municipal, redactadas anteriormente.		Informe en el archivo de la entidad.
40-Las contenidas en la Ley 80 de 1993 referente a sus deberes y derechos.	CUMPLIDO		N/A
No. DE PLANILLA APORTES PARAFISCALES (SI)	7863829366	FECHA DE PAGO PLANILLA	2022/12/20
SALUD	PENSION	ARL	
\$ 503.000	\$ 684.200	\$ 21.100	
Mediante el presente documento EL CONTRATISTA CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a lo relacionado con el contrato materia.			



LORENA YANET ARIZA PIÑEREZ
C.C. 49.742.187